

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:

NOMNA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

1 31 De I	DICIE	MBR Fe	92
-----------	-------	--------	----

VIDEOLABSA LABORATORIO DE VIDEO S.A. Francisco Boloña No. 721 GUAYAOUL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

NUMERO DE EXPEDIENTE:

LABORATORIOS DE VIDEOS S.A.

(VIDEOLABSA)

TOTAL CAPITAL SOCIAL

SELLO DEL R. U. C.

5'000.000,00

Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO						Acciones Nominativas Cías. Anónimas y Eco. Mixta							
No.	Apellidos y Nombres Completos	Cédula de Identidad RUC o Pasaporte	Nacionalidad	Para Inversión Extranjera 1/. TIPO DE INVERSION		Ordinarias		Preferidas		No.	APORTACIONES	TOTAL		
				•	SUBRE	Neutra	Nonal.	No.	Total (a)	No.	Total (b)	1	Cías. Resp. Limitada	
	MARCOS DUENAS LEIVA	170558904-0	<u> </u>					20	1'000.000,00					1'000.000,00
	OSCAR ZULOAGA AYALA	090754021-5						35	1'750.000.00					1'750.000,00
	FRANCISCO GALLEGOS A.	090613993-6	بكنانانا كالمساب المسابك والتكافيات والمساب والمسابك والمساب				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	35	1'750.000.00					1'750.000,00
	Ma. DUEMAS DE ZULOAGA	090891246-2	11					10	500.000.00					500.000.00
				1				,				<u> </u>		
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			· ·			······	, <u>, , , , , , , , , , , , , , , , , , </u>					
					···									
														
						<u> </u>								
														÷
	NO													
133														
	CEA PO													
0	190 00													
1 Te	X CS				:									
	My CALLY													
***************************************	TOTALES					100	5'000.000,00					5'000.000,00		

Certifico que la información es correcta

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.

1/. Marque con una X el casillero que corresponda al tipo de inversión según el Régimen de Capitales Extranjeros: Inversión Extranjera Directa (IED), Subregional, Neutra o Nacional (no remite utilidades fuera del país).